

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 08 SET. 2026	Hs. 9:25
Numero: 763	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Darina Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia
Ushuaia, 07 de Septiembre de 2026

NOTA N° 89/26

Letra: BSF

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

La presente iniciativa responde a un reclamo histórico y urgente sostenido por los vecinos del barrio **Dos Banderas** y zonas aledañas. Desde hace más de **dos décadas**, los residentes del sector vienen solicitando la construcción de una infraestructura de ingreso y egreso segura para el área, sin haber obtenido hasta la fecha una solución definitiva.

Si bien este Cuerpo Deliberativo ya ha manifestado oportunamente la necesidad de abordar esta obra solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante **Resolución CD N°326/2017**, que "analice y evalúe la factibilidad de diagramar uno o más proyectos de calle de ingreso-egreso adicional y alternativo al único existente para el barrio Dos Banderas, La Cima y Raíces", la realidad del sector en los años posteriores muestra un deterioro y un nivel de riesgo mayor que ameritan renovar y enfatizar el pedido de este Concejo. En el anexo I de la Resolución mencionada incluso se planteó la posibilidad de una eventual rotonda elevada que tampoco se concretó.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

La pertinencia de insistir en esta recomendación de gestión se sustenta en los siguientes aspectos críticos para quienes residen en la zona:

- El sector ha experimentado un notable **crecimiento demográfico** con la consolidación de nuevos barrios, lo que requiere una infraestructura vial adecuada al flujo vehicular constante y pesado (de transporte de pasajeros y camiones de abastecimiento de agua, gas y alimentos), transformando el acceso actual en un punto de congestión de tránsito en horas pico.
- Durante la época invernal, la topografía del sector —caracterizada por pendientes pronunciadas— combinada con las **condiciones climáticas adversas** como acumulación de nieve y la formación de hielo, convierte el tránsito vehicular y peatonal en una maniobra de extrema peligrosidad.
- Existe un **riesgo latente para los vecinos** —en su mayoría niños, jóvenes y estudiantes— que deben descender a pie por la ladera hacia la Avenida Héroes de Malvinas para tomar el transporte público. La falta de veredas, pasarelas y cruces seguros constituye una falencia estructural que ya ha provocado incidentes trágicos, como el fatal siniestro del 4 de junio de 2018, en el que un camión sin frenos embistió a dos menores de edad, cobrándose la vida de un niño de 8 años e hiriendo de gravedad a un adolescente de 17.
- Actualmente, el acceso de los **servicios de emergencia** se torna difícil. Una infraestructura adecuada garantizaría el tránsito rápido y seguro de ambulancias, y vehículos de bomberos, policía y Defensa Civil, reduciendo los tiempos de respuesta ante eventuales emergencias.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

- El ingreso actual al barrio se ha convertido en un punto de riesgo que **dificulta la fluidez del tránsito**. La obra permitirá descomprimir la arteria principal, separar los flujos vehiculares y mejorar la **conectividad** general de la zona alta de la ciudad, integrándola de manera ordenada a la trama urbana y turística de Ushuaia.

Entendiendo que el resguardo de la seguridad vial y la integración urbana deben constituir prioridades en la planificación de la obra pública municipal, se sugiere como alternativa la evaluación de un esquema que contemple dos accesos o puentes (de ingreso y egreso) y una pasarela peatonal que permita a los vecinos, especialmente a los niños, cruzar la avenida de forma segura.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución CD N° 326/2017.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

176/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, analice y evalúe la factibilidad de diagramar uno o más proyectos de calle de ingreso-egreso adicional y alternativo al único existente para el barrio Dos Banderas, La Cima y Raíces para dinamizar el tránsito desde y hacia el sector, aumentar la seguridad, la integración con el resto de la traza urbana y las condiciones de acceso a servicios de emergencia en caso de necesidad.

ARTÍCULO 2º.- SUGERIR a los efectos del artículo 1º, el esquema de salida vehicular que se adjunta en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 326/2017.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 28/08/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/08/2017.-

1000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Volter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

Resolución Numero: 328-Año: 2017 - 2/3



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ANEXO I
RESOLUCIÓN CD Nº 328/2017



ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Sur
Concejo Deliberante



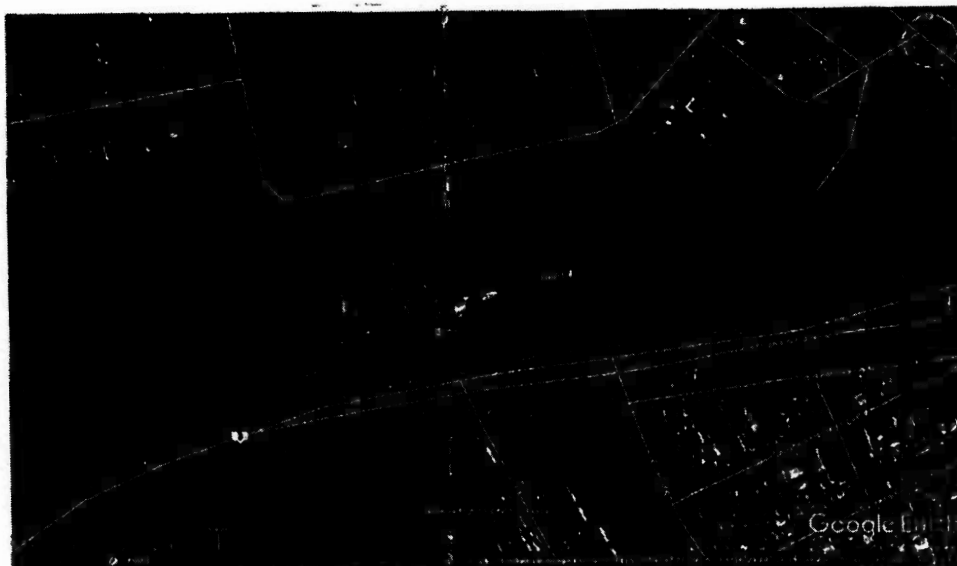
Resolución Numero: 326/2017 - 3/3

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

ANEXO I.

RESOLUCIÓN CD N° 326/2017



E. ALEJANDRO BEROLUCCI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Sur y Sur Este
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º. - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, analice y evalúe la factibilidad técnica y presupuestaria de:

- a) proyectar dos accesos — uno de ingreso y uno de egreso— o la instalación de dos puentes vehiculares destinados a reordenar y optimizar la conectividad vial del barrio Dos Banderas y sus zonas aledañas;
- b) instalar una pasarela o puente peatonal que permita el cruce seguro de los peatones sobre la Avenida Héroes de Malvinas en el sector mencionado.

ARTÍCULO 2º. - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."